Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Contrato N° 07/2019.

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal Francisco Morales con Cédula de identidad N° 771.344, y la Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma Avance S.R.L con RUC 80002923-2 domiciliada en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Manuel Rodríguez Szopa, con Cédula de Identidad N°1.469.656, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de Cámaras y Cubiertas "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la Contratación Directa Nº 04/2019 para **"Adquisición de Cámaras y Cubiertas,** individualizado con el ID Nº358.036.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mimos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El presente llamado es previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Hohenau del ejercicio 2019, Objeto del Gasto 390-30-011.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 358.036.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa Nº04/2019, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según Resolución L.M. N°116/2019.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

Avance S.R.L.
Avda. Irrazábal frente Gobernación
Tel.(071) 202 790 Fax.(071) 202 338

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item *	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Presentación***	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio total Item (IVA Incluido)****
1	Cubierta para maquinaria pesada Retroexcavadora							
1.1	Cubiertas nueva 12.5/80-18 de 14 Telas con colocacion y garantia escrita por tres meses	ALLIANCE	CHINA	Unidad	UNIDAD	2	2.300.000	4600000
1.2	Cubiertas nueva 19.5l24 de 12 telascon colocacion y garantia escrita por tres meses de 12 telascon colocacion y garantia escrita por tres meses	DURABLE	CHINA	Unidad	UNIDAD	2	4.300.000	8600000
2	Cubierta para maquinaria pesada Motoniveladora- Cubiertas nuevas de 1400 x 24 de 16 telas como mínimo. La cotización debe incluir los servicios de desmontaje/ montaje. Garantía escrita del fabricante	DURABLE	CHINA	Unidad	UNIDAD	7	4.200.000	29400000

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

Avance S.R.L.
Avda. Irrazábal frente Gobernación
(071) 202 790 Fax.(071) 202 338

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

3	Cubierta para Camioneta Chevrolet S10- Cubiertas 235/70 R16 La cotización debe incluir los servicios de desmontaje/ montaje. Alineación y balanceo. Garantía escrita por tres meses	DURABLE	CHINA	Unidad	UNIDAD	5	550.000	2750000
4	Cubierta para Minibus- Cubiertas nueva 215/75 R 17.5 Semipantanera de 12 telas como mínimo. La cotización debe incluir los servicios de desmontaje/ montaje. Alineación y balanceo Garantía escrita por tres meses	DURABLE	CHINA	Unidad	UNIDAD	7	1.200.000	8400000
5	Cubierta para camioneta Chevrolet							

Abog. Norma L. Valenzuela de Dieza
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

Avance S.R.L.
Avda. Irrazábal frente Gobernación
Tel.(071) 202 790 Fax.(071) 202 338

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

5.1	Cubiertas nueva semipantanera de 750 -16 de 14 telas con cámara y camisa La cotización debe incluir los servicios de desmontaje/ montaje. Garantía escrita por tres meses	JKC	CHINA	Unidad	UNIDAD	4	700.000	2800000
5.2	Cubiertas nueva lisa de 750 -16 de 14 telas con cámara y camisa La cotización debe incluir los servicios de desmontaje/ montaje. Garantía escrita por tres meses	JKC	CHINA	Unidad	UNIDAD	3	700.000	2100000
6	Cubierta para camion Mercedes							
6.1	Cubiertas nueva 215/75 R 17.5 Semipantanera de 12 telas como mínimo. La cotización debe incluir los servicios de desmontaje/ montaje. Alineación y balanceo Garantía escrita por tres meses	DURABLE	CHINA	Unidad	UNIDAD	4	1.200.000	4800000

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

Avance S.R.L.
Avda. Irrazábal frente Gober
(071) 202790 Fax.(071)

6.2.	Cubiertas nueva 215/75 R 17.5 Lisa 12 telas como mínimo. La cotización debe incluir los servicios de desmontaje/ montaje. Alineación y balanceo. Garantía escrita por tres meses	DURABLE	CHINA	Unidad	UNIDAD	3	1.200.000	3600000
							Precio Total:	**67.050.000.-**

Total Guaraníes (**Sesenta y siete millones Cincuenta mil guaraníes**).----------

El Proveedor se compromete a prestar los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La entrega de los bienes deberá ser dentro de los cinco días posteriores a la firma del contrato en la Municipalidad de Hohenau calle Guillermo Closs esq. Dres Zadoff.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Gestión de Personal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (cinco por ciento) del monto del contrato. La validez deberá exceder en 28 (veinte y ocho) días la vigencia del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta Invitación y con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Francisco Martínez
Intendente Municipal de Hohenau

Avance S.R.L.
Avda. Irrazábal frente Gobernación
Tel.(071) 202 790 Fax.(071) 202

correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, la Carta de Invitación del llamado y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
En caso de controversia, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Hohenau, República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Municipalidad de Hohenau resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los 21 días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

Abog. Norma Valenzuela
Secretaria Municipal
Contratante

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal
Contratante

Avance S.R.L.
Avda. Irrazabal frente Gobernación
Tel.(071) 202 790 Fax.(071) 202 339

Sr. Juan Manuel Rodríguez Szopa
Proveedor